



PLAZA DE LA CONSTITUCION, 1
28752 LOZOYUELA (MADRID)
TLF. 91.8694561 FAX 91.8694511
C.I.F. P-2807700 F

BASES DEL II CONCURSO DE LA TAPA DE LOZOYUELA-NAVAS-SIETEIGLESIAS “TAPAYUELA”

Ayuntamiento de Lozoyuela Navas Sieteiglesias convoca el **II Concurso de la Tapa de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias “Tapayuela”** con el objetivo de apoyar al sector de la restauración y la hostelería en un momento de especial dificultad tras la crisis de la COVID-19, fomentar el consumo local en los establecimientos del municipio y poner en valor la oferta gastronómica de Lozoyuela-Navas –Sieteiglesias, **con arreglo a las siguientes bases:**

REQUISITOS

El concurso está dirigido exclusivamente a aquellos establecimientos que pertenezcan a la red de empresarios de hostelería del Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias, y quieran participar en el reto de crear una tapa original y propia de su establecimiento.

FECHAS DEL CERTAMEN DE LA II EDICIÓN

El Concurso tendrá lugar durante el **sábado 18 y el domingo 19 de julio de 2020**. En estos días, los establecimientos deben servir la tapa presentada a concurso.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN, CONDICIONES y DINÁMICA DE PARTICIPACIÓN

Registro de participantes

Los establecimientos interesados en participar deben remitir un correo antes del **25 de junio de 2020**, a la dirección: desarrollo@lozoyuela.com, o solicitar la inscripción en los teléfonos **635 919 239/91 869 41 29**

En el momento de la inscripción se debe indicar **el nombre de la tapa y una breve descripción de la misma**, donde se indique la técnica de elaboración e ingredientes.

Degustación popular

Los establecimientos participantes están obligados a servir la tapa con la que se han inscrito al concurso durante los días **18 y 19 de julio, al menos en horario de 13:00 a 15:00 h. y de 20:00 a 22:00 h.**

El **precio global de la consumición formada por la tapa + bebida** (vino/agua/caña) se fija en **TRES EUROS (3,00 €)**. Dicha cantidad será cobrada íntegramente por el establecimiento participante.



AYUNTAMIENTO DE LOZOYUELA-NAVAS-SIETEIGLESIAS

PLAZA DE LA CONSTITUCION, 1
28752 LOZOYUELA (MADRID)
TLF. 91.8694561 FAX 91.8694511
C.I.F. P-2807700 F

La organización facilitará a los establecimientos un cartel informativo que informe a los clientes sobre la tapa que dicho local presenta a concurso.

Votación popular

El jurado del II Concurso de Tapas de Lozoyuela Navas Sieteiglesias serán los clientes que deseen emitir su voto a la mejor tapa 2020.

Para ejercer la votación tendrán que degustar la totalidad de las tapas presentadas al II Concurso de Tapas de Lozoyuela Navas Sieteiglesias “Tapayuela”, en las fechas de realización del mismo.

Quienes deseen participar en el concurso, dispondrán de un cupón que deberán solicitar en el primero de los locales que visiten. Estos cupones estarán disponibles en todos los locales desde el sábado a las 13:00 h.

Este cupón deberá estar validados por la totalidad de los sellos, o en su defecto firmas, de los establecimientos participantes.

Asimismo, cada establecimiento dispondrá de unas urnas donde se depositarán los cupones sellados.

En estos cupones, los clientes votaran a la mejor tapa de Lozoyuela Navas Sieteiglesias 2020, teniendo en cuenta el sabor, la elaboración, diseño y originalidad de la tapa.

Solo en caso de empate, la organización ejercerá su voto de calidad.

El recuento de los votos se llevará a cabo por el personal de la organización del concurso.

PREMIOS

El establecimiento más votado por los clientes recibirá un **diploma** de la organización que le acredita como *Establecimiento ganador del II Concurso de Tapas de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias* “Tapayuela”, y un **mandil realizado en exclusiva** para el creador de la tapa.

Entre los clientes participantes se sorteará una comida o cena en el restaurante ganador.

Tanto la entrega de premios como el sorteo se celebrará el **sábado 25 de julio a las 21:00 horas**, en la avda. de Madrid de Lozoyuela, previo al **concierto de Antonio Moreno**, guitarra solista, flamenco, jazz y pop.

Los votos estarán a disposición de los participantes en las oficinas del Ayuntamiento hasta el 31 de julio de 2020, que serán destruidos.